



EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA



ÁREA DE CONCERTACIÓN

EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención otorgada a esta Entidad por la Excelentísima Diputación de Sevilla, mediante Resolución Definitiva n.º 8322/2022 de 17/11/2022 de la convocatoria de subvenciones a conceder en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación dirigida a entes locales para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial 2022, del proyecto que se detalla:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA DE DEPÓSITOS CARCELARIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL, EN C/COMPañÍA, N.º 34

PRESUPUESTO: 43.643,27 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL: 25.643,27 €

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532-10-10 FAX: 95-532-10-11

Código Seguro De Verificación:	Y5INu+VU3ztwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	02/02/2023 16:53:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y5INu+VU3ztwskJjJ2/N+A==		

